



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DE GIRO PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.962

DALCAHUE, 02 de octubre de 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de fecha 13 de septiembre de 2019 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para modificar su giro.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, el **CAMBIO DE GIRO** de la patente que a continuación se indica:

Rol Patente Comercial	: 2-1097
Actividad Económica Anterior	: VENTA DE ARTESANIAS Y PRODUCTOS NATURALES
Actividad Económica Actual	: VENTA DE ARTESANIAS, PAQUETERIA Y BAZAR
Dirección Comercial	: PEDRO MONTT 65 LOCAL B
Contribuyente	: KATHERINE DENISSE AGUIRRE HURTADO
Rut contribuyente	: [REDACTED]
Nombre del Negocio	: "MISTICA EMPORIO ARTESANAL"

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Director de Control Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSJS/CIVG/RCCC/dfss.